



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REC. INFORME TECNICO DE PRE ADJUDICACION COMPRA DIRECTA N° 12/2025-577

En la ciudad de Rio Grande 27 de febrero de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 12/2025-RAF 577 tramitada por el Expediente N° 6765/25, referente a la SOLICITUD DE INSUMOS PARA ABASTECER EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEL H.R.R.G, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

JHANSSON, MARTIN ROSENDO C.U.I.T N° 20-20476477-9 Renglón N° 1, 2, 3 y 4 se ajusta a lo solicitado.

Cabe aclarar que en cuanto al Renglón N° 4 si bien tiene 24 CM. Se buscó el insumo por la web en donde se observa en imágenes que en descripción decía 25cm, y una vez recibida la muestra se observa que en el detalle del envoltorio de la bobina describe que es de 24cm. Si bien es 1cm de diferencia no dificulta el uso diario del mismo. Por antecedente de uso no deja residuos al manipular con las manos húmedas permitiendo mayor absorción por su calidad de papel tissue y así también la durabilidad.

ARNST, MARTIN JORGE C.U.I.T N° 20-25994707-4 Renglón N° 1, 2, 4 se ajusta a lo solicitado.

Cabe aclarar que en cuanto al Renglón N° 4 si bien tiene 25 CM, es de 400mts, doble hoja, blanco, cumple con la medida requerida pero al enviar la muestra el Proveedor no dejo que se palpe sin poder constatar la absorción del papel tissue, con respecto a calidad.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE:

ARNST, MARTIN JORGE C.U.I.T N° 20259947074 Renglón N° 3 no se ajusta a lo solicitado, ya que cotiza tamaño 48x62 cm y es requerido de 45x65cm, como así también antecedente de uso en cuanto a baja calidad, poca absorción permitiendo el uso de más productos limpiadores, la resistencia a la deformación y encogimiento es elevado, generando que su tamaño disminuya y pierda eficacia tras múltiples usos, con respecto a esto muy poca durabilidad del insumo, resulta un gasto significativo.

Por todo lo antes mencionado, se aconseja pre adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito.

CUADRO DE PRE ADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO:

N° de orden	Orden de merito	Alt.	Proveedor
Ítem 1	1		JHANSSON, MARTIN ROSENDO C.U.I.T N° 20-20476477-9
	2		ARNST, MARTIN JORGE C.U.I.T N° 20-25994707-4



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ítem2	1		ARNST, MARTIN JORGE C.U.I.T N° 20-25994707-4
	2		JHANSSON, MARTIN ROSENDO C.U.I.T N° 20-20476477-9
Ítem3	OFERTA ÚNICA		JHANSSON, MARTIN ROSENDO C.U.I.T N° 20-20476477-9
Ítem 4	1		JHANSSON, MARTIN ROSENDO C.U.I.T N° 20-20476477-9
	2		ARNST, MARTIN JORGE C.U.I.T N° 20-25994707-4



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ACLARACIONES IMPORTANTES

✓ En relación a los ítems con la leyenda "Oferta única", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58

Vanesa Castro
Jefe Dpto. Servicios Generales HRRG

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CASTRO Eleonora Vanesa
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Jefa de Dpto.
Servicios Generales
14/02/2025 15:05

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CASTRO Eleonora Vanesa
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Jefa de Dpto.
Servicios Generales
27/02/2025 13:14